

La crisis del Estado en América Latina

NORBERT LECHNER *

El Estado es real y su realidad consiste en que el interés del todo se realice en las formas particulares. La realidad es siempre unidad de lo general y lo particular, el despliegue de lo general en lo particular, que aparece como autónomo, aunque sólo es sostenido y mantenido dentro del todo. En tanto que esta unidad no es dada, algo no es *real*, aunque podría suponerse su *existencia*. Un mal Estado es aquél que sólo existe; un cuerpo enfermo también existe, pero no tiene verdadera realidad. HEGEL, *Filosofía del Derecho*.¹

I

EL ESTADO AUTORITARIO: EXPRESIÓN DE UNA CRISIS

La escena latinoamericana está dominada por gobiernos militares. El *nuevo autoritarismo* nada tiene que ver con la tradicional dictadura, que aún subsiste en Centroamérica, ni con el anterior ciclo militar, que predominó en la región alrededor de 1930. Las recientes intervenciones militares no son campañas de caudillos; el nuevo autoritarismo surge en países con alto nivel de desarrollo económico (como Argentina y Brasil) y con larga tradición democrática (Chile). Las Fuerzas Armadas tampoco intervienen en representación de las clases medias para suplir su incapacidad de dirección (caso del "populismo"). Los golpes militares de la última década se caracterizan porque las Fuerzas Armadas toman el

* Profesor-investigador de FLACSO, Sede Santiago.

NOTA: Una primera versión fue publicada por FLACSO, Santiago, septiembre de 1975. Se trata de un intento de bosquejar de manera muy general una perspectiva para investigaciones más específicas. Dado el carácter prospectivo doy pocas referencias bibliográficas, indicando la literatura empleada al final.

poder como institución (la jerarquía militar desplazando al caudillo), por buscar establecer un nuevo Estado (proclaman no ser un régimen transitorio) y por no apoyarse en fuerzas civiles (rechazo de los partidos políticos).

Tras esta primera discriminación, puede intentarse una interpretación más estructural. El nuevo autoritarismo surge como reacción a dos momentos: internamente, la agudización de la lucha de clases, que desestabiliza la estructura de dominación, sin poder crear un nuevo orden. Externamente, la internacionalización del capital, que transforma el proceso de acumulación e impulsa un reordenamiento de las economías locales. En consecuencia, el nuevo Estado autoritario se rige por dos concepciones complementarias. Por un lado, la doctrina de Seguridad Nacional en cuanto programa de pacificación social, que restablece un orden jerárquico de la sociedad en función de un bienestar económico estratificado. Por el otro, un enfoque tecnocrático del proceso económico, que busca estabilizar la vigencia del capitalismo basándose en la dinámica del capital extranjero y garantizando la participación subordinada del capital nacional.

Profundizando el estudio, una posibilidad sería analizar la operacionalización de estos principios, o sea investigar el funcionamiento del Estado autoritario (a través de las políticas públicas, del "modelo" económico, de los clivajes sociales, del discurso ideológico, etcétera). Otra posibilidad sería indagar por las causas histórico-estructurales, que provocan el apogeo del nuevo autoritarismo para así aprender qué funciones cumple y qué tareas no puede asumir, o sea, intentar un análisis dialéctico, que enfoque el surgimiento del Estado autoritario en un mismo movimiento con la negación del Estado Autoritario. Me inclino por la última, partiendo de dos reflexiones. La primera es que el nuevo autoritarismo no es un fenómeno nuevo. La historia latinoamericana es una larga y rica historia de caudillos, déspotas ilustrados y tiranos sin más, que configuraron una cultura de autoritarismo frente a la cual la democracia ha sido relegada al rol secundario de una ideología subversiva o, en el mejor de los casos, de una legitimación ficticia. Si bien el autoritarismo no es entonces una ruptura sorprendente, sí es importante precisar la especificidad del nuevo autoritarismo respecto a formas anteriores. Ello implicaría especificar las diversas formas de autoritarismo en referencia a las alternativas democráticas. La segunda reflexión es una presunción. Sospecho, que la institucionalización del conflicto social y político que intenta el Estado autoritario² fracasa. El Estado autoritario intenta burocratizar (militarizar) la esfera política, desideologizando la lucha y **sometiéndola** a los imperativos aparentemente técnico-neutrales del desarrollo económico. La retórica nacionalista-humanista-cristiana-antimarxista pareciera ser más un sustituto transitorio en tanto se crea una aséptica "ideología de Estado" que una motivación movilizadora para una empresa colectiva. Se intenta construir un modo tecnocrático de desarrollo

capitalista; él exige imponer al proceso social una racionalidad formal (encarnada por la burocracia militar). Presumo, que éste intento de "tecnocratización" fracasa, porque en América Latina —a diferencia de los centros capitalistas— la racionalidad formal-burocrática no puede asentarse en una racionalidad material. Las sociedades latinoamericanas no muestran una "lógica de sistema", que pueda ser formalizada en alternativas técnicas. Aunque las relaciones capitalistas de producción predominan, no han homogenizado las sociedades al punto de que la lógica del capital haya sido internalizada como *la razón social*. La unidad territorial del Estado no se basa en una unidad económica ni en una integración social. La praxis no adquiere una dimensión social y esta dispersión se manifiesta en la confrontación inmediata (no mediatizada) de los distintos grupos sociales, de ahí, la fuerte "ideologización" de los conflictos sociales. El Estado autoritario reprime estos choques, pero no supera sus causas, que bajo formas modificadas pueden provocar nuevas explosiones.

A partir de estas reflexiones puedo circunscribir lo que entiendo por "crisis del Estado". Comienzo por el *significado de crisis*, adelantando que se trata de una de las categorías políticas menos definidas. Desde el punto de vista del statu quo (y de la autoridad amenazada) la situación de crisis es visualizada como fracaso u obstáculo de la élite por controlar el desarrollo social.³ Ya no se estudia la sociedad en referencia a sus posibilidades realizadas y sus necesidades insatisfechas sino respecto a la estabilización del orden. Puesto que la diferencia entre los países ya no estaría en la forma sino en el grado de gobierno, el incremento de la capacidad gubernamental (represiva, legitimadora, reguladora, etcétera), deviene el objetivo principal. El orden establecido deviene un fin en sí. Desde el punto de vista de la transformación del orden existente, el concepto de crisis está determinado por dos teoremas: la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción y la sobre-determinación de la esfera político-ideológica por la estructura económica. Ambos teoremas sitúan el significado de la crisis en una teoría de la revolución como la *condición de la posibilidad*. Crisis es tanto la agudización de una contradicción antagónica en la esfera de la producción material de la vida como la agudización de los conflictos ideológicos y políticos a través de los cuales los hombres toman conciencia de las necesidades sociales. Ambas situaciones se entrecruzan y se determinan recíprocamente. Dicho de manera muy recortada: la crisis económica remite a la crisis política en tanto que la crisis política se refiere a una crisis económica. Podemos reformular esta doble relación como "correspondencia" entre problema y solución.⁴ En una determinada sociedad 1) los problemas de su desarrollo son planteados por la "estructura", 2) su solución requiere una transformación de la "estructura", y 3) las alternativas de solución son planteadas y decididas en la "sobreestructura". Es decir, en tanto que la génesis de la crisis es atribuida a la "base", su resolución ocurre en la "sobreestructura" actuando sobre la "base". En el caso de un desajuste

(el término es deliberadamente vago para insinuar la complejidad) entre "base" y "sobreestructura", de problema y solución, existe una situación de *crisis orgánica*. Veo la crisis del Estado como un momento de una crisis orgánica.

Falta precisar el *Estado como lugar político*. La historia latinoamericana del siglo XIX muestra cómo a pesar de múltiples dificultades se constituye un Estado. Existe un Estado, pues —en términos jurídico-constitucionales— se da un territorio delimitado, una población y un gobierno central, que ejerce el poder sobre ambos, representando una soberanía nacional. El interrogante es, si se constituye un Estado burgués. Aunque el ideario de la independencia está estrechamente vinculado al movimiento de emancipación burguesa en Estados Unidos, Francia e Inglaterra, cabe preguntarse acerca de la realidad de un *Estado nacional* en América Latina. La cita inicial de Hegel nos ofrece una línea de reflexión al distinguir entre Estado existente y Estado verdadero, i.e. racional. La distinción, retomada posteriormente por Marx, insinúa que el Estado es algo "metafísicamente físico". Si bien el Estado no es una "idea", tampoco es únicamente una estructura de poder, encarnada por el aparato estatal. El Estado organiza la esfera de mediación de la praxis social. Debe entenderse al Estado de manera análoga al capital como una relación social, relación entre los individuos y, por ende, entre los grupos sociales de determinada sociedad. El concepto de ciudadano expresa la tarea realizada por el Estado burgués: mediación del interés particular de cada individuo con el interés general implícito a la práctica de todos. El Estado sintetiza los conflictos entre los intereses particulares (contradicción de clases) bajo la forma de una esfera común a todos (ciudadanía). Analíticamente, podemos distinguir por lo tanto dos momentos del Estado: el Estado como relación de poder, basado en la lucha de clases, y el Estado como forma de generalidad, resumiendo la racionalidad común (al menos tendencialmente) de las distintas/contradictorias prácticas. Recurriendo a Gramsci, hablo de un momento de la *dominación* y de un momento de la *hegemonía*. El Estado impone coercitivamente a cada individuo el orden producido por la sociedad en su conjunto; es la unidad de la coerción y de la razón. La verdad del Estado reside en la razón humana (en cuanto producto histórico-social).⁵ El Estado es verdadero (racional), cuando trasciende el orden como mera necesidad instrumental para la convivencia social y lo expresa como necesidad práctica para la realización del sentido immanente a la praxis social. Traducido en términos gramscianos: el Estado organiza, más allá de la dominación, un orden ético, que expresa las tareas asumidas por la dirección político-cultural de un grupo social como la voluntad colectiva. Es decir, el Estado es verdadero, cuando expresa la razón desarrollada históricamente por determinada sociedad, razón social representada por la hegemonía de una clase. El Estado está en crisis cuando sólo "existe". La crisis del Estado

consiste en la separación entre dominación y hegemonía, es la dominación desprovista de hegemonía.

La hipótesis, que quiero argumentar en este trabajo, es que el nuevo autoritarismo es una de las formas en que se manifiesta la crisis del Estado en América Latina. El período más o menos largo de crisis radica en la reducción del Estado al momento de la dominación en ausencia de una fuerza hegemónica. El Estado no logra expresar la razón histórica de determinada sociedad, porque las distintas prácticas no han logrado constituir un sentido común. El argumento es circular: la crisis del Estado radica en una crisis de hegemonía y la crisis de hegemonía es reproducida por la crisis del Estado. Se trata de una crisis en la sobreestructura o —dicho de otra manera— de una incapacidad de la sociedad por resolver el o los problemas planteados por la base. Ello puede ser consecuencia de que la sociedad no aprende bien el problema planteado, de que ninguna de las proposiciones de solución deviene voluntad colectiva y/o de que el proyecto de solución no es adecuado al problema. No pretendo explicar las causas de la crisis del Estado, limitándome a describir algunos de los elementos que la configuran.

Adelanto a continuación un primer bosquejo del contexto social de la crisis. En una perspectiva histórica, indispensable para nuestros propósitos, el supuesto es que sociedad y Estado no coinciden. No existe una Sociedad Civil relativamente homogénea, en que los individuos se encuentren en una interacción general. La unidad administrativa del Estado engloba un archipiélago de unidades sociales relativamente aisladas. La heterogeneidad de las relaciones de producción se manifiesta en la fragmentación del proceso de producción y de circulación. No existe una esfera única de circulación y, por lo tanto, falta la base material para la existencia de ciudadanos libres e iguales. Si el mercado (libre intercambio de valores commensurables) es el ámbito social en que surge la “sagrada familia” de libertad, igualdad y propiedad privada, resumida en la noción de ciudadano, entonces la falta de un mercado nacional sustrae a la democracia burguesa su fundamento económico. El desconocimiento de las raíces terrestres de los sacros principios de la democracia liberal hace estéril los intentos por realizar la ideología democrático-burguesa en América Latina. No existe tampoco una esfera única de producción; es decir, no existe una estructura nacional de clases modernas. Quizás ya pueda hablarse de una sociedad de clases, pero en todo caso falta la organicidad en las relaciones de clases. Las clases no se “ponen” (en términos de la lógica dialéctica) una a otra; la estructura social no se basa en la relación burguesía-obrero asalariado. Volveré sobre estos antecedentes históricos, (punto II), pero quiero señalar ya tres rasgos sobresalientes.

— Al no residir la relación política directamente en el conflicto capitalista-obrero asalariado, que en el s. XIX centro-europeo permitía un

Estado a-político (el llamado “Estado guardián”), la política no adquiere la apariencia de una independencia por encima de la Sociedad Civil.

- El conflicto político, al no radicar en un antagonismo de intereses de clases “en y para sí”, tiene un carácter difuso: pueblo-oligarquía. Ello devuelve al poder público cierta autonomía, pero es una autonomía pasiva (más del tipo “divide et impera”). Es decir, el fuerte predominio de la maquinaria estatal no expresa un “interés general”, sino que se inserta dentro de la pugna de racionalidades particulares.
- La disgregación social no puede generar un bloque ideológico, que cohesionara la sociedad en torno a un sistema de símbolos, valores y normas. La falta de una comunicación social manifiesta a la vez la ausencia de un acuerdo normativo sobre lo que debiera ser el orden social como la ausencia de una consonancia cognitiva acerca de lo que es la realidad social. Por consiguiente, no hay un punto de referencia en qué fundar las reglas básicas de procedimiento para la acción política. Este cuadro hace difícil nombrar “lo latinoamericano”. Cómo definir “América Latina” cuando “gente de las afueras, moradores de los suburbios de la historia, los latinoamericanos somos los comensales no invitados que se han colado por la puerta trasera de occidente, los intrusos que han llegado a la función de la modernidad cuando las luces están a punto de apagarse. Llegamos tarde a todas partes, nacimos cuando ya era tarde en la historia, tampoco tenemos un pasado o si lo tenemos, hemos escupido sobre sus restos”. (Octavio Paz). Dejando constancia de esta inorganicidad, dis-contemporaneidad o como quiera llamarse éste laberinto de la cultura autóctona, podemos caracterizar la sociedad latinoamericana mediante un contraste con la sociedad capitalista avanzada. Dentro de este marco modesto, destaco dos rasgos típicos de la sociedad latinoamericana: 1) *subordinación del proceso de acumulación del capital al movimiento del mercado mundial* (dependencia en el sentido estricto) y 2) *yuxta y sobreposición de distintas relaciones de producción* (heterogeneidad estructural). Estas características van más allá de la esfera económica, determinando al proceso social en su totalidad. En tanto que la “dependencia” da lugar a la vigencia de una hegemonía externa (punto III), la “heterogeneidad estructural” dificulta la construcción de una hegemonía, que surja de la misma sociedad (punto IV). El Estado relaciona la hegemonía externa con la estructura de dominación interna, sin lograr devenir un Estado nacional. La constitución de un Estado nacional supone un proceso de emancipación, que genera un proyecto histórico a partir de la práctica popular. “Lo latinoamericano” se constituye, por lo tanto, en un doble movimiento de determinación externa (negación de lo nacional) y de redeterminación interna (negación de la negación) en el cual se insertan tanto el nuevo autoritarismo como el socialismo (punto V).

II

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Guerra nacional y guerra civil

Desde las guerras de Independencia se plantea el difícil problema, aún no resuelto, de la relación entre la cuestión nacional y el conflicto social. La lucha contra el extranjero hace suponer una integración social basada en "lo nacional". Sin embargo, ni antes ni durante las guerras contra España se fortalece una identidad nacional. La independencia se logra menos por la cohesión de los patriotas que por la debilidad interna de la metrópoli.

Las guerras de Independencia son más campañas militares que luchas populares. Hubo, sin embargo, movimientos de liberación precursores. Las grandes rebeliones indígenas del siglo XVIII son rebeliones sociales, que se apoyan en los restos de la organización indígena y de la tradición cultural. Toman la forma de sublevación que, apuntando a una revolución anticolonial, atenta, de hecho, contra los bienes de la población criolla. También hay rebeliones antifiscales de los grupos criollos. Pero en este período, la rebelión contra la autoridad colonial se vuelve rápidamente contra las altas clases criollas. El miedo común a la "plebe" unifica por largo tiempo la aristocracia criolla con la administración española. En Perú, donde más vivo fue el recuerdo de las rebeliones populares (Tupac Amaru), más reacia fue la oligarquía criolla a cortar sus lazos con la metrópoli protectora. El temor de la oligarquía criolla a una movilización social reprime todo intento de insurrección popular.

Es cierto, que las exacciones fiscales, la arrogancia administrativa y la crisis económica forman un terreno común de una oposición de toda la población. Y la oligarquía insiste en que el grupo nacional es subyugado colectivamente. Pero la explotación de la mano de obra india, negra y mestiza por las minorías criollas mantiene vivas las diferencias sociales. La conciencia nacional surge más como determinación externa (reconocimiento por Londres y Washington) y como conciencia estamental que como experiencia ciudadana común. El recurso a la "patria" no crea una comunidad que indentifique el territorio con una nación. De ahí, los dos procesos complementarios en las primeras décadas de la independencia: temprana lucha entre conservadores y liberales por la forma del Estado y rápida preponderancia del gobierno central como principal mecanismo unificador.

Una revolución política

En la construcción del Estado en América Latina se sobreponen dos tareas: conquista de la unidad territorial e integración de la comunidad

social. Ambas tareas son abordadas en continuidad con el orden colonial: respeto por la antigua división administrativa de las regiones y por la estructura jerárquica de las formaciones sociales. La independencia no es una lucha “antifeudal” contra un orden social basado en privilegios. No se trata de imponer relaciones capitalistas de producción sino de restaurar el orden de la hacienda bajo la forma política de la república. Bajo el predominio de la hacienda esfera económica y esfera política no alcanzan a distinguirse nitidamente. Sin embargo, lo que los protagonistas realizan como restauración esconde un cambio radical. La coacción extraeconómica del “pacto colonial” es sustituida —en el comercio exterior— por un intercambio entre partes libres e iguales.

Las economías de los nuevos países siguen orientadas por la exportación. El control extranjero o nacional del sector exportador y, por lo tanto, la forma de inserción en el mercado mundial condicionan las estructuras sociales. La articulación de la sociedad latinoamericana con el mercado mundial depende tanto de las demandas de los países industrializados como de la estabilidad política interna. Es difícil indicar en qué medida la normalización del comercio exterior condiciona la consolidación política interna y, a la inversa, en qué medida la institucionalización del nuevo orden político influye la inserción económica. En todo caso, cabe retener que los nuevos Estados latinoamericanos se afianzan en el mismo momento en que se afianza el modo de producción capitalista en Europa (Inglaterra). La “restauración” del orden social tradicional se realiza en el marco incipiente de la nueva división internacional del trabajo provocada por la Revolución Industrial. Si no se da una simple “restauración” en el plano internacional, tampoco en el plano interno. Es cierto, que el caudillismo de la primera mitad del siglo XIX aparece como una forma política de la restauración social (a excepción de casos como Artigas en Uruguay). Este período, empero, puede interpretarse también como intermediario entre el mercantilismo del absolutismo borbón y la posterior primacía del aparato estatal —período en que el “espíritu capitalista” hace su entrada por la vía política. El caudillo —como el *condottiero* (patriota-republicano) renacentista— no puede recurrir a la legitimidad tradicional. El quiebre entre el clero bajo (el Papa y la Santa Alianza defendiendo el statu quo) y la jerarquía eclesiástica despoja al poder político de su halo religioso. El poder deviene una relación empírica. El caudillo construye su poder en base a su iniciativa personal. Es un empresario político, un empresario de la guerra. Aventura guerrera y riesgo comercial confluyen; poder económico y poder político se compenetran. El poder conquistado a fuerza de las armas y de una recia personalidad, sin tradición alguna, se mantiene gracias al cálculo afortunado. Estado y caudillo llegan a identificarse en la figura del empresario.

El aparato de Estado

En América Latina, el aparato estatal es más que la objetivación del poder político. El Estado se constituye en torno a la burocracia civil y militar. La tradición burocrática es anterior al Estado soberano. En el período de la Colonia, la vida se encuentra bajo la tutela de la burocracia española. La primera colonización del nuevo continente por los conquistadores es recuperada en pocos años por una segunda colonización administrativa, que institucionaliza un orden social acorde a los intereses metropolitanos. La burocracia es garantía del pacto colonial. La reforma administrativa llevada a cabo en el siglo XVIII por los Borbones acrecienta la eficacia burocrática. La burocracia colonial busca controlar todas las dimensiones de la sociedad. Regula la vida económica (especialmente el comercio con la metrópoli), gobierna la vida política (vigilando la lealtad de la oligarquía criolla y reprimiendo la mano de obra india), ejerce un fuerte control cultural (inquisición) y asegura el predominio militar (defensa de la unidad interna y externa del Imperio). Aunque la oligarquía criolla logra imponer frecuentemente las exigencias socioeconómicas de su desarrollo, es preponderante la presencia del aparato administrativo.

Una vez conquistada la independencia, las clases dominantes, disgregadas en el período inicial del caudillismo, encuentran posteriormente en la burocracia cívico-militar el eje que aglutina un bloque político. La consolidación de una administración pública supone la recuperación económica de los grupos urbanos, requiere la unificación y profesionalización de las fuerzas militares así como la inserción de los caudillos locales como intermediarios de la administración central. Este proceso se vincula a la entrada de capital extranjero, sea como empréstito, sea por medio del comercio exterior. Los nuevos Estados van tomando forma en la medida en que se consolida la base económica del gobierno central. Controlando parte importante de la riqueza social, la burocracia ejerce una fuerte influencia. A pesar de su menor dependencia de la Sociedad Civil, el Estado no deja de ser el terreno de compromiso en que las clases dominantes organizan el proceso social. El aparato de Estado debe responder a los intereses particulares y a la vez expresar una unidad nacional. La permeabilidad del aparato estatal se logra mediante la tradicional confluencia de una rígida normatividad (orientada por el "deber ser") y una fuerte centralización, por un lado, compensadas por una descentralización de facto (según el dicho "se acata pero no se cumple"), un sistema de "checks and balances" mediante diversos organismos traslapados y un paternalismo presidencial, por el otro lado. Aplicando los criterios de Weber respecto a las burocracias correspondientes a una autoridad de legitimación carismática, tradicional o legal, es evidente la mezcla de los diversos atributos; fenómeno que explica la flexibilidad con que el aparato estatal se acomoda a los diferentes regímenes. No por ello ha faltado una permanente pre-

ocupación por fortalecer y racionalizar la burocracia, tanto mayor cuanto más notoria era la ausencia de una identidad nacional. Para compensar la falta de una cohesión valórica y normativa en la sociedad se recurre al "intervencionismo estatal". Se busca en la racionalidad formal de la burocracia y su "esprit de corps" un sustituto para la integración social. Ello significa trasladar múltiples funciones al aparato de Estado, que requiere un gran incremento de su capacidad ejecutiva. No es pues casual, que surjan dictaduras cuyo objetivo primordial sea el fortalecimiento del aparato estatal como medio para instaurar la unidad nacional. Es el caso, de una u otra manera, del doctor Francia en Paraguay, de Rosas en Argentina, de García Moreno en Ecuador, de Gómez en Venezuela o del Porfiriato mexicano.

Autoritarismo y democracia

Finalmente, cabe señalar los antecedentes para aquel ciclo de autoritarismo y democracia en que parece circular América Latina. El denominado "Estado oligárquico" del siglo XIX se encuentra ante la dificultad de deber compatibilizar una base social, determinada por la oligarquía terrateniente, con una función económica, determinada por su inserción en la división internacional del trabajo. La cultura agraria, que gobierna el proceso social, entra en contradicción con la ideología liberal, exigida por la vinculación al mercado mundial. En la confrontación entre el orden tradicional de una sociedad jerárquica con el orden capitalista de la economía mundial, el Estado se constituye como contradicción entre un contenido oligárquico y una forma democrática.

Tras la temprana victoria del liberalismo se esconde, sin embargo, una doble ambigüedad. En las relaciones exteriores, el liberalismo en cuanto soberanía de las partes es contradicho por la dependencia económica. En las relaciones internas, el liberalismo en cuanto democracia es contradicho por la dominación oligárquica. El Estado no es ni plenamente soberano (dominación externa) ni plenamente nacional (ciudadanía restringida).

III

LA BASE EXTERNA DE LA DINÁMICA SOCIAL

No es posible realizar un análisis político de América Latina sin considerar el "condicionamiento económico". No interesa aquí resumir estadísticamente los factores que influyen la estructura económica ni se trata de analizar algunos de los principales problemas (como, por ejemplo, la distribución de ingreso) que cristalizan las alternativas políticas.

Respecto a nuestro tema habría que estudiar ante todo el proceso en el cual se compenetran el circuito interno de acumulación de capital con el proceso internacional, o sea el imperialismo. Esta relación, sin embargo, se encuentra poco elaborada teóricamente. Me limito pues a una breve descripción, siguiendo el enfoque propuesto por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas.

La relación entre la economía latinoamericana y la economía mundial puede ser caracterizada por un doble movimiento: *marginalización relativa e inserción subordinada*.⁶ Por un lado, los nexos entre los centros metropolitanos y la periferia latinoamericana han perdido importancia por la creciente integración de los países capitalistas desarrollados entre sí. América Latina sigue siendo un proveedor indispensable en materias primas y un importante mercado comercial. Pero las estadísticas de las dos décadas 1950-1970 indican una disminución de la cuota latinoamericana en las importaciones realizadas por las economías capitalistas avanzadas y una menor participación en las inversiones directas norteamericanas. Eso hace pensar, que las economías latinoamericanas juegan un papel menor en el circuito internacional de acumulación capitalista. Las facilidades de explotación de mano de obra barata no compensan el nivel de productividad que ofrecen economías de alto desarrollo tecnológico. La nueva situación creada por la incipiente cartelización de los países exportadores de ciertos recursos naturales puede mejorar la posición negociadora de algunos países. Pero la misma vulnerabilidad de las economías capitalistas desarrolladas ha reforzado la defensa de sus intereses comunes. La estrategia de alianza trilateral (USA, Europa Occidental, Japón) se opone al establecimiento de un nuevo orden mundial acorde al desarrollo independiente de los países del Tercer Mundo.

Por otro lado, las economías latinoamericanas se encuentran fuertemente incorporadas al mercado mundial, especialmente como nudos intermedios en el proceso del capital multinacional. Se puede hablar de una inserción negativa en la medida en que el pago de utilidades por las inversiones extranjeras y el monto de los servicios por una deuda externa en permanente aumento deja poco margen de disposición sobre el excedente. Basta recordar que en 1970 el coeficiente entre el servicio de deuda y el endeudamiento total fluctuaba alrededor de 15% para América Latina en conjunto, frente a poco más de 6% para el resto del Tercer Mundo.

En algunos países como Argentina, México y Uruguay pasaba de 20%. Al mismo tiempo, el retiro de las utilidades devengadas por las inversiones privadas generó en la década del sesenta un saldo negativo cada vez mayor en los movimientos de capital privado: de —4.100 millones de dólares en 1960-64 pasó a —5.264 millones en 1965-69. Junto con la inserción negativa se da una inserción positiva en la medida en que la inversión directa externa en el sector secundario subordina el proceso de industrialización a la dinámica de las economías centrales.

En este doble movimiento de marginalización e inserción el proceso de acumulación "nacional" es determinado por el proceso del capital a escala mundial. El proceso de producción no tiene su dinámica en la misma sociedad sino fuera de ella. La "lógica del sistema" es impuesta por el capitalismo en cuanto totalidad de dimensión mundial y tiene su motor en las regiones de mayor desarrollo del capital. No se trata solamente de la racionalidad económica. El proceso social de producción crea a la vez las condiciones materiales y las condiciones sociales de la vida. El grado de razón tanto en las relaciones sociales como en las instituciones políticas está vinculado a la racionalidad existente en las relaciones económicas.

Sólo en los últimos años se abandonó una visión economicista del desarrollo y del subdesarrollo capitalistas. Incluso entre marxistas era común una reducción de la economía política a las relaciones económicas y una concepción naturalista de las fuerzas de producción. (La admiración que confiesan Lenin o Gramsci por las modernas relaciones industriales nos parecen hoy ingenuas). Es indispensable considerar el proceso de producción como un fenómeno socio-cultural y como un proceso político. Hoy, todo indica que ciencia y técnica no son solamente fuerzas productivas de primer orden sino que simultáneamente representan determinadas relaciones de producción. No son algo neutral, externo al modo de producción, sino que contienen valores e intereses específicos. La universalidad de la tecnología es solamente aparente porque camufla los intereses de la clase dominante que impulsan y condicionan determinada forma de tecnología en detrimento de otra. La "universalidad" de la tecnología corresponde a la "universalidad" de las relaciones capitalistas de producción. Ello sugiere, que la industrialización, centro del debate sobre estrategias de desarrollo económico, no es una mera cuestión técnica. América Latina enfrenta un proceso de *industrialización teledirigida* cuya función principal consiste en reproducir las relaciones capitalistas de producción a escala de un sistema capitalista integrado mundialmente. Tal "industrialización importada" somete el desarrollo de las fuerzas productivas de la región —a través de las mediaciones del mercado mundial— al interés del capital privado. Toda la discusión sobre formas de "asimilación" de la tecnología metropolitana no hace sino escamotear el problema de fondo.*

La industrialización teledirigida no se orienta en la satisfacción de las necesidades sociales de los pueblos latinoamericanos sino que está determinada fundamentalmente por el proceso de valorización del capital privado. Más aún: la dominación tecnológica determina las necesidades sociales

* Cabe agregar, que la industrialización —considerando a la región en su conjunto— es más una tendencia que un hecho. Si la enfatizo, es por la gravitación de la consiguiente transformación de la conciencia social. Como señalo a continuación, me parece más importante el impacto ideológico que la innovación estrictamente económica del proceso de industrialización por ser en la sobreestructura donde se manifiesta la dinámica externa del proceso social como una hegemonía externa.

en función de la oferta de los centros de producción, reprimiendo toda necesidad “disfuncional”. Es decir, la satisfacción de las necesidades objetivas de las sociedades latinoamericanas es sustituida —bajo forma de “cuestión técnica”— por la satisfacción de las necesidades requeridas por el proceso de acumulación. Además de una “satisfacción sustantiva” de las necesidades sociales, la industrialización teledirigida implica un proceso de auto-represión. Se trata de una estrategia de “contra-insurgencia” que busca eliminar alternativas de progreso social y liquidar toda posibilidad de un desarrollo autónomo. En este sentido la importación de tecnología juega como un sutil mecanismo psico-social de interiorización de valores burgueses. En la medida en que la tecnología requiere y produce determinadas formas de organización social, la sociedad va internalizando progresivamente las pautas de consumo, las justificaciones ideológicas, las normas morales correspondientes a las relaciones capitalistas de producción. La transferencia de “know-how” en que se especializan actualmente las economías capitalistas desarrolladas significa el ejercicio de una “violencia simbólica” mediante la cual las clases dominantes de los centros metropolitanos consolidan su dominación.⁷

Resulta que la industrialización como la economía en su conjunto es un proceso político. Y vemos, que el *locus* de la dinámica de las sociedades latinoamericanas radica fuera de ellas en los centros capitalistas desarrollados. Tendencialmente esta dinámica tiende a una integración mundial del capitalismo. En ese sentido puede decirse, que el capitalismo desarrollado es el espejo en el cual el capitalismo subdesarrollado ve su futuro. Los centros metropolitanos buscan establecer el modo de producción capitalista (entendido en el sentido lato de “way of life”) como base de la formación social latinoamericana. El problema del capitalismo es que no puede “capitalizar” el mundo. Ya Hegel vislumbra la dialéctica del desarrollo desigual del capitalismo.⁸ Por la racionalidad del sistema —y a pesar de su riqueza— la sociedad burguesa no puede solucionar el problema de la miseria. Es por la “necesidad lógica” de la miseria de las sociedades modernas que Hegel la considera un problema primordial. La miseria engendra la plebe; no por la pobreza misma sino por la conciencia que provoca, por la rebeldía contra los ricos, contra la sociedad, contra el gobierno. “Surge así en la plebe lo malo al no tener el honor de encontrar su subsistencia por su trabajo, pero considerar como su derecho responder de su subsistencia.”⁹ Abandonando la racionalidad de una sociedad determinada, podemos reencontrar esta misma dialéctica en el plano internacional de la lucha de clases (mediado por la contradicción entre “países ricos” y “países pobres”). La tragedia de la “plebe” latinoamericana es que no puede fundar su desarrollo en lo que es la base del desarrollo capitalista: el trabajo. El capitalismo plantea el trabajo como medio del desarrollo individual y colectivo, pero no permite a todos ejercer ese derecho; margina a la plebe. El desarrollo capitalista no es universalizable; la existencia de una masa marginal es inmanente al capitalismo.

Dicho en otras palabras: "la grandeza del liberalismo del siglo xvii fue su afirmación del individuo libre y racional como origen de la buena sociedad; su tragedia fue que esta afirmación era necesariamente rehusar el individualismo a la mitad de la nación".¹⁰ El derecho formalmente igual, sólo puede ser realizado en la medida en que un grupo excluye al otro a la vez que se mantiene la ficción de una norma general para todos. Visto en términos de un capitalismo a escala mundial: el "modelo de desarrollo" de la sociedad capitalista no es un proyecto generalizable, pero tiene que aparecer como un interés general para poder ser realizado puntualmente. Las sociedades capitalistas desarrolladas requieren el predominio de un proyecto político-cultural de emancipación burguesa tanto para afianzar su desarrollo como para impedir proyectos alternativos. Es decir, su hegemonía se basa en la negación de una hegemonía alternativa.

Volvamos a la evolución histórica. Desde el "pacto colonial" América Latina fue condicionada por los intereses de una metrópoli. En la época colonial existía una funcionalidad directa en que el proceso económico se encontraba envuelto en una estructura administrativa y una cultura legitimadora que conformaban la "idea imperial". Desaparecido el abrigo de la corona, aparece al desnudo el motor externo de la economía. El nuevo orden político-ideológico adquiere una autonomía relativa respecto al orden económico; las relaciones capitalistas de producción y las normas de democracia liberal se expanden como dos tendencias paralelas, no como una unidad orgánica. Caben dudas si ya entonces puede hablarse de "dependencia". La posición de Gran Bretaña como principal centro se basa en el intercambio complementario. Las exportaciones agropecuarias latinoamericanas tienen entonces su racionalidad (y no mera justificación ideológica) en las "ventajas comparativas" en la tenencia de la tierra y mano de obra. Las crisis inglesas en las décadas del 30 y 40 y la gran depresión del 70 en el siglo pasado indican las convulsiones en el desarrollo del capitalismo industrial. La burguesía se afianza por la expansión colonial, que neutraliza el antagonismo intra-societal por la explotación internacional. El surgimiento del imperialismo a fines del siglo significa la constitución de un nuevo orden mundial en torno a los centros industriales. Es sólo ex post, por la dinámica inherente a la división internacional del trabajo, que lo que era "atraso" se transforma en "subdesarrollo". Entendemos por "capitalismo subdesarrollado" la incapacidad estructural de los países latinoamericanos por desarrollar mediante sus propios recursos los medios de producción (bienes de capital) que corresponden a los standards mundiales de la industrialización. A comienzos del siglo xx se consolidan las situaciones de dependencia estructural iniciadas a través de la política librecambista (asfixia de la producción manufacturera), de la industrialización polarizada (enclaves), del control de las inversiones (capital financiero europeo) y de la racionalización cultural (pautas de consumo, normas jurídicas, interpretaciones filosófico-artísticas). La determinación externa de la economía latinoamericana se for-

talece por el auge de los Estados Unidos, cuyo desarrollo industrial no depende de la importación de recursos naturales. El subdesarrollo que en el siglo XIX es definido por la Revolución Industrial, en el siglo XX lo es por la Revolución científico-tecnológica. Teniendo una base económica, el subdesarrollo no es un asunto económico. En la dominación tecnológica que ejercen las sociedades capitalistas desarrolladas se expresa una dominación político-cultural. Predominan económicamente porque imponen su interpretación del mundo, su modo de vida, que identifica el desarrollo capitalista con el progreso histórico. Tienen la hegemonía del proceso mundial, porque logran definir las tareas de la humanidad. Es cierto, que esas tareas se plantean en referencia al desarrollo de las necesidades sociales y, por ende, de las bases materiales. Pero no hay una determinación unívoca por el desarrollo económico; entre las metas posibles hay que seleccionar y legitimar políticamente las tareas deseadas. En esta perspectiva, afirmo, que América Latina no logra independizarse económicamente porque no logra emanciparse políticamente. En la ausencia de alternativas se confirma día a día la hegemonía externa.

IV

CRISIS DE HEGEMONÍA

Una disgregación social

La mayoría de los países latinoamericanos vive alrededor de 1930 un profundo remezón de sus estructuras. En Argentina, en 1930 el general Uriburu pone término a la democracia de las clases medias guiada por Hipólito Yrigoyen; en Chile, el régimen parlamentario es clausurado por el golpe de 1924/25 y la posterior dictadura del general Ibáñez (1927-31); en Brasil, Getulio Vargas inicia en 1930 su régimen; en Guatemala se instala la dictadura del general Ubico, (1931) en la República Dominicana la del general Trujillo (1930) y en Cuba la de Machado (1925-33) en tanto que Venezuela conoce un proceso de cambio bajo la dictadura de Gómez (1908-35). Esta explosión de golpes militares y luchas sociales marca el desmoronamiento del "Estado oligárquico" del siglo pasado.

Las rebeliones populares de la época parecieran expresar más bien una crisis en la implantación del capitalismo que una crisis del capitalismo mismo. Al menos, el carácter anticapitalista de esos movimientos (similar a la situación europea hasta 1848) es frecuentemente pre-capitalista (artesanos) y no tiende a una superación del régimen capitalista. Predominan motivaciones espontáneas y/o milenaristas; no se percibe la revolución como una *teoría* de transformación social. Tampoco se com-

prende la violencia como un *instrumento* en función de determinado interés social. Las pasiones, que surgen del interés personal, deben unirse en una voluntad colectiva por cambiar la faz del mundo para que la rebelión trascienda el horizonte de la miseria individual. A falta de tematizar la transformación de la sociedad, la insurrección popular es recuperada por el movimiento anti-oligárquico de la burguesía.

No disponemos de estudios comparativos que expliquen los diferentes procesos desembocando en tal irrupción simultánea. La simultaneidad de la militarización de aquella época (como de la actual) hace pensar que sus causales sobrepasan el ámbito local. Se puede presumir con cierta plausibilidad, que estos estallidos socio-políticos son consecuencia de una reestructuración económica y que deben ser analizados como un momento del reordenamiento del mercado mundial. Ello no significa establecer una causalidad entre la crisis económica de 1929 y la llamada "crisis oligárquica". Si bien la crisis del 29 ha tenido —en algunos países— su importancia como elemento detonador, habría que estudiar los eventos políticos alrededor del 30 dentro de una fase más larga, que se inicia a fines del siglo XIX. Considerando un período largo, vemos que hay una profunda reestructuración del mercado mundial, provocada por el desarrollo del capital financiero, que hace de nexo entre la dinámica social de la industrialización en los centros imperialistas y el decline del "orden de la hacienda" en América Latina. Se nota un desfase entre la "lógica" del conflicto social en Europa, caracterizada por el auge del proletariado, y en América Latina, caracterizada por el ocaso de la oligarquía terrateniente. Los países ya industrializados logran encontrarle salida al antagonismo social por el fortalecimiento de sus imperios coloniales y, sobre todo, mediante una política social (redistribución de ingreso), que amplía el mercado interno. El "New Deal" o el Frente Popular marcan el auge del "socialdemocratismo" en cuanto neutralización del conflicto social mediante una apertura de la Sociedad Civil y de la Sociedad Política (democratización del consumo e institucionalización de la participación popular). Donde ello fracasa, surge el fascismo; se controla el proceso social, aniquilando las organizaciones del movimiento obrero y jerarquizando las demandas sociales. Ambas estrategias del capital —sobre y yuxtapuestas— se dan igualmente en América Latina: renovación del "bloque histórico" mediante extensión de su base social y restauración del orden tradicional mediante represión de las fuerzas surgentes (insurgentes).

Las "crisis del 30" son la toma de conciencia política de una nueva determinación de la región, que se venía gestando desde fines del siglo XIX: el subdesarrollo. Por un lado, las exportaciones latinoamericanas (materias primas y productos agropecuarios) encontraban cada vez más difícil acceso a los mercados europeo y norteamericano; por el otro, se había perdido la oportunidad de realizar por sus propios medios la Revolución Industrial. América Latina descubre que ya no hay "intercambio igual",

que hay una nueva división social del trabajo, que depende de la dinámica de la industrialización e intenta redefinir su situación en función de la nueva racionalidad.

Estos intentos de reordenamiento se dan bajo condiciones de "empate social". Ningún grupo o clase social tiene la fuerza económica para imponer su interés particular ni tiene la fuerza política para crear un interés general. La oligarquía terrateniente ha perdido su predominio, pero conserva una presencia poderosa. Las llamadas "clases medias", surgidas a la sombra del aparato estatal, hacen su pujante aparición en la esfera política, pero a falta de una base económica no logran desarrollar un proyecto social. La incipiente burguesía industrial no encuentra en la sustitución de importaciones (industria ligera de bienes de consumo) un motor con suficiente impulso para rearticular el proceso social. Este tipo de industrialización crea una clase obrera, pero el control extranjero —directo en el caso de los enclaves mineros, más indirecto en la manufactura— impide el desarrollo de una burguesía nacional. El único objetivo en que estos grupos sociales están de acuerdo es la exclusión de los campesinos. Se derrumba la "cultura de la hacienda" en que se basó el orden tradicional sin dar lugar a un nuevo "sentido común". La crisis no hace sino poner en evidencia la ausencia de una hegemonía interna; evidencia, sin embargo, escamoteada por esa misma ausencia. De ahí, las dificultades de una toma de conciencia y su dimensión preferentemente literaria (la reforma universitaria de Córdoba de 1918, la generación del 20 en Perú, el modernismo brasileño, etcétera).

En esta situación creada por la crisis de las economías agrarias y mineras, por las crisis locales y mundial de las instituciones liberales, por los esfuerzos de una industrialización autónoma, por la crisis de legitimidad del poder oligárquico, por la creciente presión popular y por la dependencia social de los sectores medios surge el "populismo".¹¹ En rasgos generales puede definirse como una estructura institucional de tipo autoritario y semi-corporativo, una orientación económica de tendencia estatista e industrializante y una orientación política de tendencia nacionalista, anti-liberal y anti-oligárquica. Se trata de una transacción entre una oligarquía en descenso, pero que guarda el control de la economía, unas "clases medias" en ascenso, pero sin autonomía para introducir cambios de la estructura económica e institucional, y sectores populares urbanos movilizados, pero de presencia aún difusa y desorganizada. La peculiaridad del populismo, según Weffort,¹² es que surge como forma de dominación en las condiciones de "vacío político" en la que ninguna clase tiene la hegemonía y exactamente porque ninguna clase se figura capaz de asumirla. Se trataría de una crisis de hegemonía; la oligarquía ha perdido la dirección político-moral de la sociedad y ni los sectores medios ni las masas populares tienen la fuerza de reemplazarla. La presión popular obliga a una ampliación del consumo y de la participación

política, es decir plantea la compatibilidad de desarrollo económico y democracia como la nueva tarea, pero es incapaz de llevarla a cabo.

¿Por qué ninguna clase logra ser hegemónica? ¿Por qué ninguna clase logra transformar sus intereses particulares en un interés general de la sociedad en su conjunto? El derrumbe del Estado oligárquico, del "orden de la hacienda", pone en evidencia la disgregación de la sociedad. Bosquejando en una primera aproximación a las juntas un cuadro impresionista de los actores políticos, se nota el vacío de 'stateness'¹³ o estatidad que deja en descubierto la caída del "Ancien Régime".

Las masas: generalmente caja de resonancia de otros destinos, clientela de algún señor, carne de cañón, pero siempre presente, siempre temida. Como "pueblo" es la gran mayoría; más comunión de sentimientos que alianza de intereses, más movimiento que organización —cuando alguna fuerza externa lo sustrae a su atomización—. ¿Y qué distancia mide entre los obreros de la gran empresa a los campesinos y "marginales"? Son tan producto de la violencia que sólo conocen la rebelión.

La oligarquía y la burguesía: frecuentemente entrelazadas, matrimonios de rango y fortuna, también aquí poca especificidad de intereses y más bien un conjunto de fracciones y frondas en torno de las grandes familias de antaño, que cooptan los administradores de su riqueza. No hay una "burguesía conquistadora" ni económica ni políticamente; especuladores del presente sin visión del futuro; como "hombres públicos" son inversionistas, que cuidan sus negocios y disfrazan a sus padres de "estadistas".

La burocracia civil y militar: con la tradición colonial como puente para los intereses metropolitanos, busca en las empresas públicas los pilares de su negociación giratoria. Fomenta su legitimación incorporando los partidos a su planilla de sueldos. Productor de normas "par excellence" es el imán de los intermediarios, compensa la rigidez del legalismo por el paternalismo presidencial y la corrupción administrativa y no deja de invocar la "raison d'Etat" para justificar lo que siempre fue su misión especial y especializada: la represión.

Los partidos políticos: en ausencia de las clases modernas son el templo de las clases medias —como todo mercader buscado por sus servicios y repudiado por sus costos—. Frente a las masas están en competencia excluyente por representar la identidad nacional, mientras que establecen variadas simbiosis con la administración pública, calculando su función legitimadora en el número de ministros.

El gobierno: si el parlamento es la idea metafísica de la nación, el presidente es su encarnación personalizada. Incluso el tecnócrata moderno adopta la figura venerada del padre. Jura sobre la Constitución, pero gobierna con personalismo plebiscitario.

Los sindicatos: no pueden hacer más de lo que permite la heterogeneidad del movimiento obrero (de las relaciones de producción), buscando

negociar con la administración pública los detalles de la explotación cotidiana. Pero en situaciones de crisis, cuando la disgregación deja ver el antagonismo social, son la expresión política más nítida del movimiento social.

La fragmentación de la Sociedad Política remite a la Sociedad Civil. La disgregación de las fuerzas sociales está a la raíz de la dispersión de las organizaciones políticas, incluso del Estado. El supuesto de mi hipótesis —una crisis de hegemonía— es que espacio social y espacio estatal no coinciden. No existe en América Latina (exceptuando los países del cono sur) una Sociedad Civil relativamente homogénea, que abarque todo el territorio y relacione toda la población entre sí.¹⁴ Hasta hoy día, la mayoría de las sociedades de la región se caracterizan por una heterogeneidad estructural: diferencias étnicas, corte entre ciudad y campo, entre sierra y costa, distancia entre la economía exportadora y la economía de subsistencia, divorcio entre el circuito financiero y el proceso de producción. La Sociedad Civil consiste de un archipiélago de unidades sociales relativamente aisladas. El espacio estatal recortado por los límites fronterizos no se funda en una comunidad social. No hay una base material común a todos los habitantes. Falta un modo de producción común a todos los habitantes, que entrelace los trabajos individuales y estructure integralmente las relaciones de producción, haciendo comensurables las distintas actividades. La heterogeneidad estructural no es solamente un fenómeno económico. La dispersión de la esfera económica se reproduce al nivel social, político y cultural. A falta de un elemento aglutinador no existe una estructura social propiamente tal; hay estructuras yuxta y sobrepuestas (el fenómeno de la “marginalidad” es una expresión primordial de este traslape). Tampoco existe una estructura política propiamente tal. La preponderancia del aparato estatal como el latente totalitarismo ideológico de los partidos son formas de compensar la falta de articulación entre los ciudadanos (los límites variables de lo que es la ciudadanía refleja la correlación de las fuerzas que constituyen el Estado, mostrando su carácter inorgánico). Tampoco existe un sistema de valores, normas y símbolos compartidos por todos. No hay —en su significado literal e ideológico— un “sentido común”. Los individuos no pueden comunicarse entre sí sus experiencias y a falta de comunicación social no pueden establecer ni una consistencia cognitiva ni un acuerdo normativo. La realidad es definida por el poder; lo que es, lo es por la fuerza. No por la fuerza de la razón sino por la confrontación de distintas racionalidades. En lugar de una razón social, que interiorizada por todos funda el orden común, se da una pugna de distintas racionalidades, que se decide por transacciones y, dada la inestabilidad del compromiso, en definitiva, por la fuerza bruta. En resumen, *la heterogeneidad estructural se refiere a la ausencia de una praxis social común.*

El fracaso del reformismo

El desarrollo económico es el problema central desde la década del 20 hasta hoy, marcando un período histórico que se sobrepone a las peculiaridades de cada sociedad. Recapitulemos este marco común. Un primer condicionante es la transformación del mercado mundial: la consolidación del imperialismo posterior a la I guerra mundial y el "socialdemocratismo" en los centros metropolitanos asfixia las posibilidades de las economías latinoamericanas por un "desarrollo hacia afuera". Hay una sobreproducción que no encuentra demanda externa, provocando una incapacidad de importación. La salida será una política de sustitución de importaciones industriales, basada en la ampliación del mercado interno. Otro condicionante es de orden social y consecuencia de lo anterior: el agotamiento del llamado "desarrollo hacia afuera" marca la obsolescencia de la oligarquía. El desmoronamiento de su proyecto social, sin embargo, no impide su continuidad como importante fuerza económica y política. Pero aflora la heterogeneidad subyacente, que mueve el permanente baile de alianzas entre los grupos sociales. Tercer condicionante: la presencia institucionalizada del capital extranjero. Incapaz de "capitalizar" las sociedades latinoamericanas y de homogeneizar el proceso social, es suficientemente dinámico para imponer la racionalidad del "modelo de desarrollo capitalista". El denominado "desarrollo hacia adentro", que comienza en los años 30, no significa una ruptura con el mercado mundial. Se trata de una rearticulación, bajo el signo del mundo industrial.

La estrategia del desarrollo económico se basa en el Estado. Seguramente tiene influencia el proteccionismo empleado por los países centrales de industrialización tardía (Estados Unidos, Alemania, Italia, Japón) y el intervencionismo estatal, inaugurado por Bismarck y principal modelo teórico desde Lord Keynes. Pero sobre todo, es una búsqueda de apoyo en lo que aparece como único centro de poder en una época de convulsión social: el Estado. El Estado moderno, sin embargo, el Estado burgués no existe en América Latina. Queriendo fortalecer al Estado, se fortalece al aparato estatal. Pero —en una situación de heterogeneidad estructural— el aparato estatal no logra aparecer como administrador del "interés general" de la sociedad.

La estrategia de desarrollo basada en el Estado es lo que en el lenguaje político del continente se ha denominado "desarrollismo". Puede caracterizarse por 1) implantación y profundización del modo capitalista de producción, 2) por una simbiosis de las burguesías comercial e industrial con el aparato estatal, 3) para desplazar al sector tradicional y conjurar una revolución social, 4) en función de la estabilidad y expansión de las relaciones capitalistas a escala mundial. Se trata de una estrategia de industrialización, dinamizada por una política de redistribución (mercado interno), que permite una movilización de las masas populares urbanas (legitimación). La expresión política de esta modernización capitalista es el "pac-

to social", o sea, el intento de gestar un equilibrio entre los principales grupos sociales, que permita ampliar la base social del orden sin modificarlo sustancialmente. Usando un concepto de Gramsci, podemos definir esta política como una "revolución pasiva" o reforma restauradora. Es decir, restauración del orden social, reformando el "Estado oligárquico". La tarea planteada por la dinámica del desarrollo capitalista es la constitución de un Estado nacional.

Se vislumbra el problema: desde la década del 20 y yo diría sólo desde entonces la formación del Estado-Nación "tipo europeo" deviene el meollo del debate. Si en el siglo XIX el Estado se restringe a la estructura de dominación oligárquica, en el presente período debe representar la unidad nacional de determinados grupos sociales frente a un sistema mundial. El "sistema internacional" en cuanto sistema de Estados soberanos que comienza a perfilarse en el siglo XVI adquiere toda su fuerza recién con el imperialismo. La universalización del capital en un mercado mundial jerárquicamente estructurado "pone" lo nacional; el Estado nacional es el *constituens* y *constituendum* del imperialismo. En el siglo pasado, el Estado garantizaba la soberanía territorial de los privilegios oligárquicos; le bastaba ser una administración central fundada en la legitimación horizontal entre los propietarios privados. Ahora, la integración del mercado mundial requiere 1) un Estado que sintetizaba la Sociedad Civil y, por lo tanto, 2) un Estado nacional en cuanto estructuración y delimitación de sub-unidades de relaciones capitalistas de producción. La formación de un Estado nacional supone una legitimación vertical entre dominantes y dominados. Se plantea la contradicción constitutiva del Estado burgués entre lo general y lo particular en una sociedad de clases: ser a la vez expresión de una dominación de clase y de una comunidad de todas las clases. En América Latina, se da una dominación de clase, pero ésta no logra asumir una forma de generalidad. La heterogeneidad estructural, o sea la ausencia de una praxis social común, impide la constitución de un interés general. La unidad de los distintos grupos sociales se define por referencia a una racionalidad externa a la sociedad —la lógica del capital privado a escala mundial. La sociedad carece de un elemento aglutinador que permita generalizar uno u otro interés particular; el poder coercitivo es un atributo privado. Dicho en términos gramscianos: la dominación está desprovista de hegemonía. Hay una separación entre dirección y coerción; el poder ejercido en determinado espacio "nacional" tiene su razón de ser en un espacio "internacional".¹⁵ Por consiguiente, el Estado no puede ser más que la relación entre la hegemonía externa y la dominación interna.

Falta estudiar por qué se da esta "crisis de hegemonía", es decir por qué ningún grupo social logra construir una dirección político-moral del proceso social. Volviendo sobre esta pregunta crucial, planteada en el párrafo anterior, quiero abordarla ahora *ex negatione* como el fracaso del reformismo. El reformismo es el intento fracasado de construir una

hegemonía. Sin poder dar una explicación del fracaso, llamo la atención sobre tres elementos, que ayudan a entenderlo. En primer lugar, cabe destacar la ausencia de una revolución burguesa en América Latina. La burguesía no es una clase nacional. No lo es en doble sentido. Por una parte, no logra unificar los distintos grupos sociales en forma de nación. No logra relacionar el mundo urbano con el mundo rural, no logra enraigar los valores burgueses como sentido común de toda la población, no logra desarrollar instituciones políticas con amplia participación política y, por ende, no logra establecer una identidad colectiva. Por otra parte, su racionalidad no reside en el espacio nacional. Sus intereses están determinados externamente por la evolución mundial del capitalismo. La burguesía latinoamericana no tiene autonomía. Puede generalizarse la afirmación de Martins: "la incapacidad histórica de una burguesía industrial, tomada en su conjunto, por formular un proyecto nacional, sea por su dependencia del 'capitalismo central' o de los grupos internos detentadores del poder, sea por el divorcio creado por el proceso entre la racionalidad al nivel de empresa y la racionalidad al nivel de sociedad, le hace imposible la implantación de un sistema de dominación suyo, que sea capaz de obtener la legitimación necesaria".¹⁶ Su dependencia externa impide dirigir la integración social y la falta de integración social exige el permanente recurso a la coerción directa.

Un segundo elemento a considerar son las llamadas "clases medias". La tensión entre la dominación interna y la hegemonía externa como la contradicción constitutiva del Estado en el "tiempo largo" (Braudel) debe ser matizada. Existe, de hecho, un tipo de "hegemonía local" subsidiaria, que intenta compatibilizar ambas racionalidades. Su portador social privilegiado son los sectores medios, que forman un "cemento ideológico" que sirve de puente entre la lógica del capital y las demandas de las clases populares. Las clases medias adquieren importancia por la heterogeneidad de la sociedad, por la cual ningún grupo logra generalizar sus intereses particulares. Esta situación hace de las clases medias un intermediario político-cultural, que representa los intereses de los distintos grupos sociales sin representar un interés general. Las clases medias son los actores políticos por excelencia a través de quienes se agregan las diferentes demandas y aspiraciones. Forman así un "bloque ideológico" que cohesionan las principales fuerzas en pugna, creando la cultura cívica que permite las transacciones entre ellas. Sin embargo, no logran construir una dirección hegemónica. Las clases medias emergen a la sombra de la oligarquía y del "desarrollo hacia afuera" (expansión del comercio exterior). Aglutinados en torno al aparato estatal no tienen base económica sino a través del fisco. Apoyándose en esta plataforma negociadora, se constituyen en "clase política", pero condicionada por las iniciativas económicas de los sectores tradicionales. Como de éstos depende su inserción en el orden existente, sus demandas de democratización (participación en el consumo y en el gobierno) no quiebran las reglas de juego establecidas.

Usan las reivindicaciones de las masas populares para ampliar el espacio social mientras ello no ponga en peligro el equilibrio, pues su poder de negociación depende de una situación de empate social. Las clases medias no tienen, por lo tanto, la autonomía económica y política para impulsar un proyecto nacional. A falta de ello, cultivan el "empate social" con una ideología democrática, que instrumentalizan como sustituto de una hegemonía. Las experiencias del "populismo" muestran, que la posible mediación, que puedan establecer las clases medias, es sumamente precaria. Ellas fracasan en su proyecto de democratización no por factores externos sino por los límites impuestos por la forma del Estado. Ello revela, al nivel político, las dificultades del análisis de clase y problematiza el carácter del antagonismo social en el capitalismo bajo las condiciones de heterogeneidad estructural. Si aceptamos que la lucha de clases supone una mediación social de la praxis y si llegamos a la conclusión, que no se constituye tal esfera de mediación ¿cuál es entonces el significado del conflicto social en América Latina?

Un tercer elemento del reformismo es el "realismo político" de las fuerzas populares. Pues la pregunta central es bien: ¿por qué las fuerzas populares no han logrado resolver la crisis de hegemonía en su favor? Donde los intentos populistas permitieron a las masas populares darse cierta organización, ésta quedó encadenada a la estrategia del "transformismo". Las organizaciones populares pueden desarrollarse en la medida en que aceptan la institucionalización del conflicto (el Frente Popular en Chile) o que sirvan de ejército a un caudillo que arbitra el conflicto (el caso de Vargas o Perón). Esta estrategia de cooptación distancia los dirigentes y las organizaciones populares de su base social y dificulta la formación de un interés de clase. Las organizaciones populares son más representantes del "pueblo" que organismos de clase. ¿Podría ser diferente? ¿Cómo puede constituirse un interés de clase en una situación de heterogeneidad social? Una clase social se constituye fundamentalmente por oposición a otra clase. Ahora bien, las sociedades latinoamericanas se caracterizan justamente por la fragmentación de la estructura social: los distintos grupos sociales no se determinan recíprocamente. En América Latina, está distorsionada la dialéctica del capital, por la cual la burguesía "pone" al proletariado, por la cual el amo existe por su reconocimiento por el siervo. La ausencia o dispersión de una esfera de mediación de la praxis social impide y dificulta que los individuos tomen conciencia de los objetivos implícitos a su práctica y se solidaricen en torno a intereses comunes. El carácter difuso del conflicto social impulsa a sindicatos y partidos a tomar el Estado por lo que aparenta ser: la burocracia civil y militar. La esfera de mediación social es reducida a su "encarnación" en el poder negociador del aparato estatal; el aparato estatal hace de instancia intermediaria que relaciona a las diversas subunidades sociales entre sí. De ahí, que el realismo político vea en el aparato de Estado el *locus* del poder, un poder neutral y aséptico a dis-

posición de quien lo mande; su contenido, la hegemonía, queda camuflada tras la autonomía relativamente grande de la burocracia. La lucha por la emancipación social se encuentra así recortada a una "conquista del poder". Esa noción cosificada del poder no deja lugar a una comprensión de la naturaleza del Estado. La celebrada "Realpolitik" impide una negación determinada de la dominación. Las luchas sociales se disuelven generalmente en "arreglos" dentro del orden existente. Las reivindicaciones populares son confiscadas por los poderes constituidos (entre ellos, los partidos populares); son éstos quienes tematizan la realidad social y definen lo que es objeto de decisión política. Recién en la agudización de la crisis se depura un interés de clase y el movimiento social predomina sobre las instituciones políticas. Pero ya la lucha está planteada en el campo de lo establecido y el aparato estatal puede —*manu militari*— confirmarlo.

Los tres elementos esbozados no "explican" el fracaso del reformismo, pero permiten visualizar las condiciones sociales que impiden llevar a cabo la doble tarea de desarrollo económico y democratización. Compatibilizar ambas tareas habría sido la razón del "Estado de compromiso" (Weffort). Su fracaso radicaría en la irrupción de nuevos sectores sociales ("masa marginal", campesinos) que desbordan el compromiso institucionalizado. Cabe preguntarse, si existió tal irrupción. Ya la noción misma de "irrupción" corre el peligro de interpretar el proceso con la mirada de las autoridades establecidas, o sea, expresar un partidismo en nombre de "ley y orden". Probablemente se trata más bien de una movilización manipulativa "desde arriba" en pos de legitimación. Se busca legitimar la dominación mediante la constitución de un Estado nacional. En eso radica el fracaso; el "Estado de compromiso" no alcanza a ser un Estado nacional. En primer lugar, porque la reforma de la estructura socio-económica no supera la heterogeneidad estructural. Mientras que en la sociedad burguesa la atomización de los hombres reales (productores) es recuperada en la comunidad de los hombres abstractos (ciudadanos), aquí la disgregación de la Sociedad Civil obstaculiza la creación de mecanismos de mediación entre las prácticas. No se desarrolla una red de interacción que penetre y se imponga a la sociedad en su conjunto. No se cristaliza la dimensión social de la práctica. Por consiguiente, tampoco se cristaliza el orden como forma de generalidad. El orden conserva su determinación particularista (clasista) y es percibido como un orden arbitrario, un orden parcial. En Europa, el auge de la clase obrera tuvo lugar en el marco institucional de una democracia (formal) ya establecida y, por ende, de un orden internalizado por la sociedad. En América Latina, la democratización ocurre como pugna indecisa entre distintas racionalidades. La democracia es resultado de la correlación de fuerzas y no de una razón producida por una praxis social común. De ahí, que tenga solamente un valor instrumental, reglas operacionales de negociación, y no exprese una razón social. Sin referencia a una razón social.

el Estado es mera forma de dominación. Retomando la afirmación hegeliana: el Estado existe, pero no es un Estado verdadero. El Estado obtiene su verdad por la razón, o sea como producto de la práctica social (cuestión aparte es el hecho, que el Estado es un producto enajenado a sus productores). En América Latina, el Estado no surge de la práctica social y no encuentra en ella su razón. De ser cierto que el Estado no se funda en una razón social, que se sobrepone a diferentes racionalidades en pugna, ello ayudaría explicar la crisis del Estado. Significaría, que el Estado no expresa una hegemonía, que no encuentra su sentido en la dirección político-cultural de un grupo social sobre el conjunto de la sociedad. Es un Estado sin contenido normativo-moral, o sea sin legitimación en la práctica social. Su relación con la práctica social es una relación de dominación. De ahí, que se suele tomar el aparato estatal, realidad visible del poder, por el Estado.

Esta reducción del Estado al aparato estatal es la otra cara de la crisis. El aparato estatal no encarna un interés general; expresa una racionalidad entre otras. No sintetiza las contradicciones de la Sociedad Civil sino que está inserto en ellas. La lógica del aparato estatal apunta al equilibrio social y a la integridad territorial, o sea a la garantía del orden. Dado que la heterogeneidad estructural impide basar el orden en la praxis social, se impone el orden coercitivamente, doblado (ideologizado) de mitos unitarios (doctrina de Seguridad Nacional). Para mantener el statu quo, la burocracia cívico-militar debe evitar la construcción de una hegemonía. En eso se revela el carácter clasista del aparato estatal. La burguesía dependiente no puede construir una hegemonía; sólo las fuerzas populares pueden llegar a ser una fuerza hegemónica.¹⁷ Es, por lo tanto, contra ellas, que se dirige la estrategia de "unificación" y "pacificación" del aparato estatal. Se trata de impedir una resolución de la crisis de hegemonía que desemboque en la transformación del orden vigente. Consecuencia de ello es la perpetuación de la crisis del Estado.

En resumen: la crisis del Estado radica en una crisis de hegemonía. La sociedad latinoamericana en su heterogeneidad no ha constituido una esfera de mediación de la práctica social por la cual el Estado adquiere tanto su forma de generalidad como su contenido ético determinado. Contenido ético que expresa la hegemonía de determinada práctica social bajo forma de un "interés general". Hay una crisis de hegemonía. La ausencia de una dirección político-cultural significa que la práctica social no ha producido una razón, que otorgue al Estado un sentido. La crisis del Estado es una crisis de sentido. La existencia del Estado no trasciende la accidentalidad, no es asumida por los individuos como un proyecto histórico de la praxis social. Por otra parte, la misma crisis del Estado dificulta resolver la crisis de hegemonía. Desprovisto de un "interés general", el Estado queda reducido al aparato de dominación (burocracia) al servicio de una hegemonía externa. La racionalidad del aparato estatal es evitar la constitución de una dirección político-moral, que

ineludiblemente cuestionaría la vigencia de la hegemonía externa y, por ende, la forma de dominación encarnada por esa burocracia.

V

LA UNIDAD DE "LO LATINOAMERICANO"

Determinación externa y determinación interna

El análisis sociológico de América Latina ha vivido en los últimos diez años una profunda renovación gracias a la tematización de la *dependencia*. Contra la anterior sociología del desarrollo, de la modernización o del cambio social, o sea contra los diversos matices del estructural-funcionalismo norteamericano se opone un nuevo enfoque de la situación, basado en dos tesis: 1) el subdesarrollo no es un estado precapitalista ni de capitalismo atrasado sino parte complementaria e historia simultánea del desarrollo capitalista mundial; 2) siendo la causa del subdesarrollo externa, su expresión es interna. Las deformaciones impuestas desde afuera son parte constitutiva de la estructura social interna. La "situación de dependencia" así definida no se enmarca en el dualismo estratificado entre sociedad tradicional y sociedad moderna ni remite a un diabólico imperialismo como chivo expiatorio. Se enfatiza la articulación social interna de los países de la región, incluso como prioridad en la secuencia temporal de la estructuración interna sobre la inserción en las relaciones externas. Al igual que el pensamiento "desarrollista" de la CEPAL (en donde tiene su origen) el pensamiento "dependentista" hace figura de herejía. Mientras que la ortodoxia reinante en los centros metropolitanos incrementa los standards de cientificidad (formalización), la reflexión latinoamericana busca comprender situaciones concretas, guiada de un interés práctico.

Este programa de investigación abre un amplio campo de estudios empíricos, especialmente sobre las condiciones en que se forman las distintas alianzas de las clases dominantes. El análisis del proceso capitalista mundial, en cambio, queda relegado a un papel secundario, llevando a descuidar el marco común en que se desenvuelven las situaciones particulares. Ello de por sí dificulta la comprensión del Estado en cuanto frontera y nexo entre "lo interno" y "lo externo". En el caso de América Latina se agrega otra razón. Los estudios comparativos pueden destacar importantes similitudes y, sobre todo, diferencias que configuran la especificidad de uno y otro Estado. Tales estudios suponen conjuntos sociales de estructuras relativamente homogéneas, o sea naciones. En tal caso, la referencia a la totalidad es un supuesto de la comparación, subyacente al marco categorial que establece los criterios de comparación. Frecuentemente los aná-

lisis comparativos prefieren ignorar la totalidad y establecen una conmensurabilidad mediante el mero modelo analítico (p. ej. el enfoque del "political development"). Se cae en un realismo conceptual, que de por sí es falaz. Ahora bien, una de las características *prima facie* de la situación latinoamericana es la precariedad de la "nación". La relación real entre estructuras "internas" y "externas" es el problema central. Expondré más adelante¹⁸ mi presunción, que sólo a partir del proceso de capital a escala mundial en cuanto totalidad es posible entender la particularidad nacional. Es decir, veo al Estado en la cruz de una doble contradicción. Por un lado, contradicción entre dominantes y dominados, cuyas prácticas no encuentran su mediación en el Estado. Por el otro, contradicción entre el proceso mundial del capital y su especificación en una dinámica social "interna". El Estado como fuerza enajenada y enajenante se desdobra en una segunda alienación: la hegemonía externa a que están sometidos dominantes y dominados. En consecuencia, la lucha por la emancipación social tiene que trascender la estructura de dominación directa y cuestionar la dominación del capital como tal. En esta perspectiva quiero plantear la unidad de "lo latinoamericano" como un doble movimiento: *unidad por determinación externa* y *unidad por negación de la determinación externa*. Vemos este doble movimiento en las formas de problematizar el Estado.

Durante el siglo XIX el Estado aparece problematizado exclusivamente en la pugna entre conservadores y liberales. Ambas fracciones de la oligarquía se desprecupan por establecer un proyecto nacional como "sentido común". El problema es compatibilizar la restauración del orden social (hacienda) con las exigencias de su inserción en la división internacional del trabajo (librecambismo). Para la teoría conservadora el Estado es una cuestión de Poder Moral: a buen amo, buen siervo. El paternalismo autoritario corresponde al predominio de las estructuras agrarias tradicionales. Para los liberales, el Estado es una idea de la razón, la victoria de la civilización sobre la barbarie. Pero la civilización remite al desarrollo del capitalismo europeo y ese requiere la barbarie en la periferia. El progreso es sublimado como contemporaneidad cultural.

Ya sea por las relaciones comerciales del sector agro-exportador, ya sea por las exigencias administrativas del aparato estatal, el interés de acumulación socava la idea de la hacienda. Pero el interés de acumulación, radicado en el capital comercial, no es un interés general. La explotación es aún una relación inmediata de robo y violencia. El pueblo es un "alter" — división subyacente al racismo étnico y estamental, incluso en el pensamiento señorial del liberalismo romántico. La miseria aparece más como asunto religioso-moral que como problema económico o amenaza política. La negación de la sumisión se expresa en el aumento de vagabundos y bandidos y en insurrecciones esporádicas. Sólo a fines del siglo, consecuencia de la incipiente industria minera y fabril y del surgimiento de las grandes plantaciones, comienza a crecer un movimiento

obrero y surge un pensamiento de revolución social. Pero entonces la "cuestión social" es abordada y abortada como "cuestión nacional".

Disgregado el "Estado oligárquico", el problema del Estado es planteado como creación del Estado-Nación. Simultáneamente surge, por primera vez desde la generación bolivariana, un pensamiento político respecto a lo latinoamericano. Respondiendo a las dificultades por constituir un Estado nacional, busca su superación en la reconstrucción de una *nación hispanoamericana*. Esta vuelta al pasado histórico como especificidad de lo sudamericano es común al pensamiento hispanista (el "arriellismo" de Rodó, la reforma universitaria de Córdoba), al catolicismo integralista (J. Vasconcelos, grupos integralistas en Argentina, Brasil y Chile especialmente en la década del 20 y del 30), al indigenismo (rasgo pujante en la ideología originaria de la Revolución mexicana, del APRA peruano y del MNR boliviano) así como a un sentimiento "telúrico" generalizado en el período de entre-guerra. Lo interesante de estos grupos es que la reminiscencia del pensamiento tradicional es aplicada al *cambio* político. La creciente determinación externa del continente por parte de los Estados Unidos es negada en términos de una diferencia cultural; implícita a ella está la tendencia anti-capitalista y anti-liberal del enfoque conservador. Con diversos matices se desarrolla un tipo de nacionalismo (resurrecto en nuestros días), que plantea el Estado como encarnación de la esencia de la nación. La idea del Estado Autoritario, enraigado en la organización social tradicional (colonial) es proclamada como la ruptura con la lógica capitalista. Pero la proclama moral sobre el deber-ser del orden social no aborda el problema del subdesarrollo. El Estado es sólo la *idea* de una comunidad definida por valores. Sin base material (sin referencia a la totalidad) este intento de determinación interna de lo latinoamericano no puede sino fracasar. La ideología sobrevive como expresión sentimental de una identidad ficticia.

Otro y más relevante intento de determinación interna de "lo latinoamericano" es el *desarrollismo socialdemócrata*. Su expresión inicial fueron los llamados "partido populares" como el APRA peruano, la Acción Democrática venezolana, el Partido de Liberación Nacional de Costa Rica, el Partido Revolucionario Dominicano y el Partido Popular Democrático de Puerto Rico. A ellos pueden agregarse el Partido Radical argentino y chileno. Se nota una primera toma de conciencia articulada de la nueva situación de subdesarrollo. La situación latinoamericana es visualizada como un problema político: la persistencia de estructuras feudales que paralizan el desarrollo del capital nacional, fomentando desviaciones antidemocráticas: la dictadura militar y el movimiento comunista. Bajo el impacto de la victoria norteamericana sobre los fascismos europeos, se vigoriza una corriente capitalista democrática. Tal como el desarrollo económico es identificado con el desarrollo capitalista (y el subdesarrollo con un "atraso" del capital nacional), el desarrollo político es asociado con la democracia liberal. El pacto social entre la denominada

“burguesía nacional” y los trabajadores sería el eje, que articula ambas esferas del “desarrollo nacional”. El Estado es percibido de manera instrumental; identificado con el aparato estatal como motor del desarrollo es el interlocutor internacional, que negocia la participación nacional en el mercado mundial. En esta perspectiva se encuentran igualmente los partidos demócrata-cristianos, inspirados en la “doctrina social” católica. Cabe destacar, que toda esta corriente, que predomina en varios países de la región, no plantea una ruptura con la determinación externa. Al contrario; es su expresión política. Habiendo aceptado el “modelo de desarrollo capitalista”, una línea neutral del tipo “ni capitalismo ni comunismo” solamente se refiere a una autonomía táctica en la política internacional entre los grandes bloques. Mientras que el *nacionalismo culturalista* enfatiza la *diferencia*, el *nacionalismo reformista* destaca la *identidad* en el desarrollo. Ambos son mecanismos ideológicos y psicológicos de compensación de una hegemonía externa. Tal nacionalismo abstracto es la contrapartida a la estrategia imperialista de la “ayuda al desarrollo”.

La actualidad del socialismo

La problematización de una determinación interna de “lo latinoamericano” es llevada a cabo en la lucha de las masas contra sus condiciones de vida. En la rebelión contra su modo de existencia —determinado externamente— yace siempre, al menos latentemente como mito, un proyecto de auto-determinación. La problemática de los movimientos de contestación debe analizarse en la tensión entre *liberación nacional* y *emancipación social*.

Una oposición —como movimiento de masas— sólo puede existir en una economía de mercado. Históricamente, la división de las clases dominantes es la condición para el surgimiento de los partidos populares. Pero el capitalismo no está y en América Latina nunca estuvo identificado con la economía de mercado. El creciente grado de organización (monopolización) del capitalismo se refleja en las organizaciones obreras. Aun donde no son prolongación del aparato estatal, las organizaciones populares encarnan el espíritu de la administración. El dirigente popular es caudillo o administrador. Parece una fatalidad, que lo que quiere desarrollarse bajo relaciones de dominación tenga que reproducir la dominación. La oposición se vuelve secta o es una mera delegación del control sobre las masas. Incluso el movimiento revolucionario refleja en forma negativa la situación que ataca. Hoy en día, la utopía socialista ya no presenta una ruptura con la realidad capitalista: administración del pueblo (administrar *al* pueblo). Planificación, nacionalización, organización popular se han transformado en otros tantos mecanismos de regulación social, que conservan intactas las relaciones de dominación (tenemos suficientes ejemplos de “preocupaciones progresistas” que abren el camino a un creciente control social sobre tiempo y espacio). Cuando la

oposición pregunta qué hacer con el poder que se intenta conquistar, ya la pregunta supone la conservación de lo que originalmente se quería abolir: la dominación. La libertad aparece como consecuencia de la conquista del poder. Es que el movimiento contestatario habla el lenguaje de la situación que lo engendró. En doble sentido se opone al capital sin negarlo. Por un lado, en su concepción de la revolución. Frecuentemente, la revolución no aparece sino como el programa acelerado para realizar la meta de la burguesía: el bienestar del propietario privado. Se enfrenta a las clases dominantes en nombre de las tareas que éstas habían asumido sin cumplirlas — la promesa de un “mejor gobierno”. Por otro lado, en su concepción del partido político. El sufrimiento cotidiano de la violencia termina por aceptar el orden de la violencia; a la violencia institucionalizada se opone el partido político en cuanto vanguardia militar de los oprimidos. Lo político y lo militar se fusionan en sus fines y sus medios. La experiencia del Estado como una fuerza de ocupación encuentra su simple inversión instrumental en la organización del partido como ejército de liberación. El partido revolucionario no es la prefiguración de un orden nuevo sino la escuela de administración de los futuros funcionarios públicos. La ruptura se reduce a un cambio de mando. ¿Cuál es entonces la forma política de una revolución social?

A ambas concepciones pareciera subyacer un mecanismo de adaptación y asimilación, que fomenta en la masa aterrorizada la reproducción de su opresión. El pavor es el *reconocimiento* de un poder superior. Toda dominación requiere la interiorización de la opresión; el empleo frecuente de la coacción física desgasta la autoridad. La opresión internalizada se vuelve invisible; el “rule of lay” esconde los hombres que dictan e imponen la ley. En América Latina, sin embargo, generalmente no se ha dado este proceso de internalización; tras el proclamado “Estado de Derecho” siempre queda visible la mano del Presidente (y del embajador extranjero). La dominación no llega a asentarse en la conciencia individual y colectiva, porque el Estado no alcanza su forma general abstracta. El predominio del aparato estatal es también el predominio del poder directo. Su legitimación radica en la obediencia al más fuerte y no fundamenta una esfera de identidad colectiva. Por la precariedad de la ciudadanía, el poder opresor queda visible a las masas a través del particularismo del aparato estatal. Pero, por otra parte, la ausencia de una forma general-abstracta del Estado es a la vez la ausencia de una mediación de la praxis social. La atomización impide a los individuos percibir los objetivos comunes, que se encuentran implícitos a sus prácticas; no se cristaliza un interés de clase, que niegue la dominación. De ahí la paradoja: lo que facilita la negación a la vez la dificulta. La inmediatez del poder y la inmediatez de la rebeldía se complementan. La contestación de las masas retiene ese doble movimiento: oposición a las clases dominantes (lucha por controlar el aparato estatal) y conservación de la lógica burguesa. Al hablar de lógica burguesa remito a

la hegemonía externa. La dispersión de dominación y hegemonía determina también el movimiento de contestación. La hegemonía externa no es experimentada por las clases dominadas como la negación de sus posibilidades. Las nociones de orden y progreso, desarrollo y bienestar en que se despliega la lógica burguesa no tienen lugar en la experiencia de violencia en que se reconocen las masas. De ahí, la dificultad de una “negación de la negación”. La miseria es tematizada como “subdesarrollo”, la violencia estructural como “dependencia”, el “desarrollo” se refiere a la elección de otros presentes (el presente de otro como futuro mío) — pero entre la historia mundial y las necesidades sociales de los condenados del mundo pareciera no haber mediación política. Eso se expresa en un déficit teórico (falta de una teoría del capitalismo a escala mundial). Tal déficit, sin embargo, corresponde a la realidad del conflicto: disgregación entre los fundamentos externos del antagonismo social y los actores nacionales de la lucha política. La forma del conflicto es “nacional” en tanto que su contenido es determinado externamente. Los condicionantes externos y la dinámica interna de los conflictos se sintonizan a las espaldas de los grupos sociales. Esta inorganicidad hace lo errático del conflicto social.

En este contexto cabe analizar la Revolución cubana. Al tematizar el antagonismo social en términos pueblos-aristocracia, patriotas-imperialistas, la revolución plantea implícitamente el problema del Estado nacional. Bajo la consigna “patria o muerte”, la gesta de 1959 culmina y realiza la labor iniciada por la guerra de independencia de 1895-98. Pero eso no es más que una dimensión. Como toda revolución, lleva a cabo las tareas inconclusas del período anterior — pero dentro de un nuevo “proyecto histórico”. Una de las características de la Revolución cubana es que la así denominada “burguesía nacional” se encontraba estructuralmente incapacitada de realizar su tarea clásica; el Estado-Nación solamente podía ser constituido a través de una revolución socialista, que rompa con la situación de dependencia. Es decir, la tarea burguesa sólo podía ser llevada a cabo como tarea socialista; la constitución del Estado nacional pasa por la ruptura de la determinación externa.

La historia cubana había mostrado la no-viabilidad de una revolución meramente política (p. ej. el derrocamiento de la dictadura de Machado, 1933); la liberación nacional tenía que ser una revolución social y una revolución social necesariamente era anti-imperialista. Similar a la Revolución francesa, la revolución del régimen cubano expresa *in nuce* una pugna, cuyos principios trascienden la particularidad nacional. De hecho, la revolución adquiere desde su inicio una dimensión latinoamericana: ruptura con la determinación externa no sólo de Cuba, sino de América Latina y —momento dialéctico— reconstrucción del continente por la voluntad popular. Se trata de que la voluntad del pueblo por transformar la sociedad conduzca a una transformación real y efectiva de sus condiciones de vida. Esta conciencia de que el cambio del mundo lleva

a un cambio de la vida debiera hacerse fuerza material. En ella reside el contenido social de una estrategia por la determinación interna de América Latina. En este sentido, existía una concordancia estratégica entre los planteamientos de Allende y Castro. La posterior sobrevaloración de la *táctica* cubana (guerra de guerrillas) distorsiona esa dimensión latinoamericana. En la situación cubana la guerrilla tiene más relevancia social que militar. El enfoque militarista de un Debray desconoce los mecanismos de integración social. La guerrilla trasciende la táctica militar, creando mediaciones que la sociedad política había impedido y establecido relaciones sociales que la economía desnacionalizada había cortado. Importado a otras situaciones, el método guerrillero corre el peligro de transformarse en un acto voluntarista, que desemboca en las concepciones de revolución y partido político arriba criticadas.

Posteriormente, la Revolución cubana enfatiza la organización por sobre la espontaneidad; las decisiones políticas se trasladan del pueblo al partido; el poder militar deviene "vanguardia" del poder popular. Tal institucionalización de un Estado nacional aparece como la superación "lógica" de la hegemonía externa. Cabe preguntar, sin embargo, por el significado de la ruptura, que esta "lógica nacional" puede establecer **respecto a la lógica del capital**. ¿En qué sentido la Revolución cubana problematiza al Estado? ¿Qué significa la destrucción de la maquinaria del Estado? ¿Qué validez tiene la soberanía nacional en un mundo alineado en bloques? Tales preguntas no ignoran la realidad: la estructura del mercado mundial, la amenaza militar y la subversión para-militar, los obstáculos y límites en la satisfacción de las necesidades sociales bajo condiciones estructurales de escasez, etcétera. Pero las respuestas a las exigencias inmediatas son siempre también preguntas al proyecto histórico; la solución de hoy prefigura la tarea de mañana. Los criterios de juicio no son ni verdades a-históricas ni cálculos conyunturales. El socialismo no se enfrenta únicamente al capitalismo en cuando enemigo presente sino, sobre todo, consigo mismo en cuanto superación de un pasado histórico.

Lo anterior nos lleva de vuelta a una pregunta subyacente a gran parte de los análisis sociológicos de América Latina: ¿cuál es la actualidad del socialismo? Frecuentemente, la interpretación de la situación latinoamericana alude al socialismo como un concepto-límite, pero sin explicitar este punto de vista. El socialismo aparece como una vaga aspiración de cambio, símbolo de una rebelión impotente, fácilmente recuperable por los enfoques tecnocráticos. Pero, por otra parte, también la política tecnocrática fracasa. A pesar del vertiginoso fortalecimiento de los mecanismos de coerción social, el nuevo Estado autoritario no logra resolver la crisis. Fracasa en la principal tarea que le plantea la historia social: la construcción de una hegemonía interna, que dé al proceso social una dirección político-moral. ¿No radicará entonces la actualidad del

socialismo en la construcción de aquella hegemonía “presente por ausencia”?

Para finalizar, intentaré reformular esta indagación por la hegemonía como una perspectiva más general. Aristóteles problematizó el Estado como pregunta por la *vida buena*; lo económico tenía una función subordinada de asegurar la sobrevivencia de la polis. A partir de Maquiavelo y Hobbes se tematiza solamente la sobrevivencia. La política adquiere un carácter instrumental acorde a la concepción tecnicista del mundo. La teoría ya no se ocupa de las metas, que inmanentes a la práctica social la trascienden. La felicidad es reemplazada por la utilidad; la “razón de Estado” ya no reside en la ética de las relaciones humanas, sino en el cálculo. Se trata de obtener un consenso sobre un “interés general” mediante la formalización de las “reglas de juego” y sin referencia a su contenido material. Surge así un déficit normativo; el desarrollo de un cientificismo como monopolio de la explicación del mundo y la disgregación de la religión en moral individual socavan la experiencia intersubjetiva de un *sentido* de la vida. La función del Estado es garantizar la sobrevivencia física y el bienestar material. Exige la legitimación de la dominación en razón de sus servicios y no en referencia a un fin transutilitario. Sin embargo, la secularización utilitarista del Estado deja al aire sus raíces: el mito de la armonía social. Cabe recordar aquí, que el capital no fue nunca mero proceso de producción material sino siempre también proceso social de la vida; lo que se denomina base y sobreestructura forman un bloque. La disgregación tendencial de la *unidad* (o “correspondencia”) de ambos procesos *señaliza* una situación de “crisis orgánica”. Ella manifiesta una doble crisis del capitalismo: lo que podemos llamar una “*crisis de servicios*” referida al funcionamiento económico y político del sistema social y una *crisis de sentido* referida al contenido ético del Estado.

En las sociedades altamente industrializadas, encontramos una conciencia de la crisis en el debate sobre los límites del crecimiento, la calidad de la vida, el equilibrio ecológico, etcétera. Se trata generalmente de una crítica de tipo conservador (en la tradición del pesimismo cultural de fin de siglo de Nietzsche y Freud a Max Weber) pues no cuestiona el modo de producción capitalista. La crítica a las “deficiencias” es, en el fondo, un elogio de la decadencia en nombre del progreso. La sed de consolución por una vida desolada busca el futuro en las promesas del pasado. En América Latina, las promesas de la revolución burguesa como de otras tantas “alianzas para el progreso” sólo provocaron frustración. De ahí, que la experiencia de la miseria y de la opresión ha podido ir generando una crítica al desarrollo, ya no solamente a determinados modelos de desarrollo, sino al “desarrollo” en cuanto “sentido” del capitalismo. El desarrollo, a la vez que monopolizado de facto en el bienestar de las sociedades metropolitanas, se revela en la situación latinoamericana de hegemonía externa como una expropiación del sentido. Las sociedades

latinoamericanas son mutiladas y aniquiladas como parte constitutiva de la historia humana al ser “programadas” externamente. *La actualidad del socialismo está en la reapropiación del sentido de la praxis social*. Criticar el desarrollo capitalista (como todo “modelo” externo) significa descubrir la significación inmanente a la acción; aprehender y realizar los objetivos, que los individuos aspiran aún de manera inconsciente en su hacer cotidiano. Se trata de un “socialismo nacional” en cuanto expresa el sentido inmanente a la práctica en determinada sociedad. Se trata de un “socialismo democrático” en cuanto expresa la construcción de una hegemonía popular. En resumen: plantear el socialismo es plantear una utopía concreta — superar lo que la sociedad es en miras de lo que la práctica social busca ser. Hacer de lo aún-no-devenido el sentido común.

BIBLIOGRAFÍA

- Barkin, David y Nita Banitzas: (comps.): *Cuba, camino abierto, Siglo XXI*, México 1973.
- Bodenheimer, Susanne: *La crisis del movimiento socialdemócrata en América Latina, en Estudios Internacionales 12, 1970.*
- Bourricaud et al.: *La oligarquía en el Perú, Moncloa-Campodónico, Lima 1971.*
- Bravo Bresani, Jorge: *Dinámica y estructura de poder, en Matos Mar et al.: Perú hoy, Siglo XXI, México 1971.*
- Cardoso, Fernando Henrique: *Hegemonía burguesa e independencia económica. Raíces estructurales de la crisis política brasileña, en Furtado et al.: Brasil hoy, Siglo XXI, México 1970.*
- Cardoso, Fernando Henrique: *Estado y sociedad en América Latina, Nueva Visión, Buenos Aires 1972.*
— *Autoritarismo e democratização, Paz e Terra, Rio de Janeiro 1975 (2.ed.)*
- Cardoso, Fernando H. y Enzo Faletto: *Dependencia y desarrollo en América Latina, Siglo XXI, México 1969.*
- Cavarozzi, Marcelo: *Populismos y “partidos de clase media”. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires 1976 (mimeo).*
- Chaunu et al.: *La independencia de América Latina, Nueva Visión, Buenos Aires 1973.*
- CEPAL: *Las empresas públicas: su significación actual y potencial en el proceso de desarrollo, en Boletín Económico de América Latina XVI/1, 1971, p. 1-62.*
- Córdova, Arnaldo: *El poder político en México, Ed. Era, México.*
- Cotler, Julio: *Crisis política y populismo militar, en Matos Mar et al.: Perú hoy, Siglo XXI, México 1971.*
- Cotler, Julio y Richard Fagen (comps.): *América Latina y Estados Unidos en la década del setenta, Amorrortu, Buenos Aires, 1974.*

- Couriel, Alberto: Uruguay, las causas económicas de sus transformaciones políticas e ideológicas, en Petras (comp.): América Latina, economía y política, Periferia, Buenos Aires 1972.
- Cuevas, Agustín: El proceso de dominación política en Ecuador, Quito 1973 (2.ed).
- Escovar Salom, Ramón: Orden político e historia en Venezuela, Ital-gráfica, Caracas 1966 (2.ed).
- Faynzylber, Fernando: La empresa internacional en la industrialización de América Latina, en *Comercio Exterior*, México abril 1972 p. 324-345.
- Fodor, Jorge y Arturo O'Connell: La Argentina y la economía atlántica en la primera mitad del siglo XX, en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, abril-junio 1973, p. 3-67.
- Furtado, Celso La economía latinoamericana desde la Conquista Ibérica hasta la Revolución Cubana, Ed. Universitaria, Santiago 1969.
- Garcés, Joan: Desarrollo político y desarrollo económico. Los casos de Chile y Colombia, Ed. Andrés Bello, Santiago 1972.
- González Casanova, Pablo: La democracia en México, Era, México 1965.
- Halperin Donghi, Tulio: Historia contemporánea de América Latina, Alianza Ed., Madrid 1969.
- Hanson, Mark: Organizational Bureaucracy in Latin America and the Legacy of Spanish Colonialism, en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* XVI/2, mayo 1974, p. 199-220.
- Hirschman, Albert: Estudios sobre la política económica en América Latina, Aguilar, Madrid 1964.
- Lafer, Celso: Sistema político brasileiro, algunas características e perspectivas, Río de Janeiro 1974 (mimeo).
- O'Donnell, Guillermo: Modernización y autoritarismo, Paidós, Buenos Aires 1972.
- Modernización y golpes militares (Teoría, comparación y el caso argentino), en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires octubre-diciembre 1972, p. 519-566.
 - Estado y corporativismo, por aparecer en Malloy, James (comp.): *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, Pittsburgh University Press.
 - Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático-autoritario, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Buenos Aires 1975 (mimeo).
- Peralta Ramos, Mónica: Etapas de acumulación y alianzas de clases en la Argentina (1930-1970), Siglo XXI, Buenos Aires 1972.
- Pinto, Aníbal: El modelo de desarrollo reciente de la América Latina, en *Trimestre Económico* 150, México abril-junio 1971, p. 477-498.
- Portantiero, Juan Carlos: Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual, en *Pasado y Presente* 1, Buenos Aires 1974, p. 31-64.
- Romero, José L.: El pensamiento político de la derecha latinoamericana, Ed. Paidós, Buenos Aires 1970.
- Schmitter, Philippe, Paths to Political Development in Latin America, en *Proceedings of the Academy of Political Science* 30/4, 1972, p. 83-108.

- Schmitter, Philippe: Still the Century of Corporatism? en *The Review of Politics* 36/1, enero 1974, p. 85-131.
- Sotelo, Ignacio: Los militares en el Perú, en *Papers* 2, Barcelona 1975, p. 79-116.
- Stavenhagen, Rodolfo: La dinámica de las relaciones interétnicas; clases, colonialismo y aculturación, en Cardoso y Weffort (comps): *América Latina, ensayos de interpretación sociológico-política*, Ed. Universitaria, Santiago 1970.
- Torres-Rivas, Edelberto: Estructuras y procesos en una sociedad dependiente; el caso centroamericano, Ed. PLA, Santiago 1970.
- Torres-Rivas, Edelberto: Notas sobre la crisis de la dominación burguesa en América Latina, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México 1973 (mimeo).
- Touraine, Alain: Vida y muerte del Chile popular, Siglo XXI, México 1974.
- Villanueva, Javier: El origen de la industrialización argentina, en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, oct.-diciembre 1972, p. 451-476.
- Vilas, Carlos María: Empresas multinacionales y crisis de hegemonía, introducción al caso argentino, en *Foro Internacional*, México julio-septiembre 1973, p. 54-84.
- Weffort, Francisco: El populismo en la política brasileña, en Furtado et al.: *Brasil hoy, Siglo XXI*, México 1970.
- Orígenes del sindicalismo populista en el Brasil (la coyuntura de post-guerra), en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 1974, p. 147-177.
- Quijano, Aníbal: Naturaleza, situación y tendencias de la sociedad peruana contemporánea, CESO Santiago 1967 (mimeo).
- Zavaleta, René: Bolivia, de la Asamblea Popular al combate de agosto, en Petras (comp.): *América Latina, economía y política*, Buenos Aires 1972.

NOTA: Se indica solamente la literatura empleada. Para una bibliografía extensa sobre el tema consultar Solari/Franco/Jutkowitz: *Teoría, acción social y desarrollo en América Latina, Siglo XXI*, México 1976 y, sobre todo, Naciones Unidas-CEPAL: *Estado, estructuras de poder y formaciones sociales en América Latina*, Santiago 1975 (786 títulos).

- 1 Hegel, G. W. F.: *Grundlinien der Philosophie des Rechts*, Suhrkamp, Frankfurt 1970, nota al párrafo 270 (p. 428 sg.).
- 2 Las Fuerzas Armadas justifican su intervención por la crisis de las instituciones (caos, "vacío de poder") y, de manera extensiva, por la crisis de la democracia occidental (subversión comunista internacional) —crisis que manifiesta la vigencia de una guerra total. Tal legitimación puede apoyarse en teóricos como Samuel Huntington, que les asigna la institucionalización del conflicto como tarea histórica; cf. Huntington, S.: *Political Order in Changing Societies*, Yale University Press 1968.
- 3 Cf. Binder, Leonard et al.: *Crises and Sequences in Political Development*, Princeton 1971. Para una crítica del enfoque cm. Bernstein, H.: *Breakdown of Modernization*, en *Journal of Development Studies* 8/2, enero 1972 y Kesselman, M.:

Order or Movement. The literature of political development as ideology, en *World Politics* 26/1, octubre 1973.

- 4 Cf. Habermas, Jürgen: Zur Rekonstruktion des Historischen Materialismus, Suhrkamp, Frankfurt 1976, que retoma el planteamiento original de Marx. Prefiero soslayar una discusión de los teoremas, presentando las categorías en comillas.
- 5 La frecuente denuncia, que el "interés general" sintetizado por el Estado burgués es sólo aparente por tratarse, de hecho, del interés particular del capital, no debiera ignorar, que tras esta falsa generalidad hay una otra generalidad (tendencia) como expresión del grado de desarrollo concreto de la razón humana en determinada sociedad. Pienso, sin poder explicitar la reflexión en este contexto, que el nivel que ha alcanzado la evolución de la razón en determinada sociedad es un criterio de generalidad, que —englobando la estructura de clases— se manifiesta en el Estado moderno.
- 6 Cf. Aníbal Pinto y Jan Křákal: El sistema centro-periferia, 20 años después, CEPAL, Santiago agosto 1972 (mimeo).
- 7 Expuse esta reflexión más detalladamente en "La ayuda externa en la estrategia imperialista", Centro de Estudios de la Realidad Nacional, Santiago 1972 (mimeo).
- 8 En el § 245 de la *Filosofía del Derecho* dice: "Si a las clases adineradas les fuese impuesto el tributo directo o si en otra propiedad pública (hospitales, misiones, conventos ricos) existieran los medios inmediatos para mantener a las masas que caen en la miseria, en la condición de su ordinario modo de vivir, la subsistencia de los indigentes estaría asegurada sin ser proveída por el trabajo, situación que estaría en contra del principio de la Sociedad Civil y de la conciencia de sus miembros, de su autonomía y dignidad; o, si aquella subsistencia fuese solucionada por el trabajo (por la oportunidad de trabajar), se acrecentaría la cantidad de los productos, en cuya superabundancia y en la falta de suficientes consumidores, productores ellos mismos, reside, por cierto, el mal que de las dos maneras solamente se acrecienta. Aquí se pone en evidencia, que en medio del *exceso de riqueza* la Sociedad Civil no es *suficientemente rica*, es decir, que no posee suficiente facultad como para remediar el exceso de miseria y la formación de la plebe".
Lo extraordinario de Hegel es haber aprehendido conceptualmente la contradicción en la relación de capital, aunque sin comprender su dinámica. Marx desarrollará posteriormente la forma del trabajo (asalariado) como límite del capital.
Al indicar la incapacidad del capitalismo por "capitalizar" el mundo, no niego el desarrollo (extensivo e intensivo) de las relaciones capitalistas de producción. Viendo México o San Pablo es indudable la existencia de una "capitalización". Pero tal expansión capitalista es muy diferente de lo que es el desarrollo del capital en la Inglaterra del siglo pasado, por ejemplo. Se trata de una "capitalización" en el marco de la internalización de las relaciones capitalistas de producción, o sea, de un momento del desarrollo desigual del capitalismo.
- 9 Hegel: *op. cit.*, § 244, nota.
- 10 Mac Pherson: *The Political Theory of Possesive Individualism*. Oxford 1965, p. 262.
- 11 Se ha hecho un uso tan extensivo del término que su validez levanta dudas. Empleado originalmente para caracterizar los regímenes de Vargas y Perón, también se extendió a las denominadas "revoluciones nacional-populares" de México y Bolivia (1952), a las campañas de Gaitán en Colombia, a los gobiernos civiles de Vene-

- zuela, a las experiencias chilenas del Frente Popular (1938) y de la Democracia Cristiana (1964) para hablar incluso de un populismo militar peruano (1968).
- ¹² Weffort, Francisco: El populismo en la política brasileña, en Furtado *et al*: *Brasil hoy*, Siglo XXI, México 1970.
- ¹³ Nettl, J. P.: The State as a conceptual variable, en *World Politics* 20/4, julio 1968, p. 559-592.
- ¹⁴ Argentina, Chile y Uruguay tienen un alto grado de homogeneidad social. Ello no invalida la noción de América Latina (al nivel de abstracción de este análisis), porque también estas sociedades se encuentran bajo una hegemonía externa. Por su menor heterogeneidad estructural, en cambio, pueden tener mayor facilidad en construir una hegemonía interna; tal posibilidad —insinuada bien o mal por los movimientos populares— pareciera ser un factor importante en el advenimiento del Estado autoritario.
- ¹⁵ Para no reducir el problema a una visión geográfica, recalco que se trata de “espacios sociales”, de un traslape de diferentes racionalidades, que, desde luego, encuentran concreción geográfica.
- ¹⁶ Martins, Luciano: *Industrialização, burguesia nacional e desenvolvimento*. Ed. Saga, Río de Janeiro 1968. Cf. también Cardoso, Fernando Henrique: *Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes*, Ed. Siglo XXI, México 1971.
- ¹⁷ Planteo la posibilidad bajo el punto de vista de una superación de las relaciones capitalistas de producción, sabiendo que ella es bastante más “compleja” en estas condiciones de lo que ya es en la teoría de la revolución de Marx. Pero prefiero abordar el tema en un trabajo futuro.
- ¹⁸ “La cuestión del Estado en el capitalismo dependiente”.